

Mayo, 2018



Boletín Informativo



EL 52% DE LOS CASOS JUDICIALES ABIERTOS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER TERMINARON EN SENTENCIA, LA MAYORÍA POR MANUTENCIÓN Y PENALES

Mmujer RD
info@mujer.gob.do
www.mujer.gob.do

Portada.....I

Noticias.....III

Entérate.....4

Agenda.....5

Mujeres en la historia...6

Cumpleaños.....7



MINISTERIO DE LA MUJER Y AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN FIRMAN ACUERDO PARA REDUCIR RIESGO DE VIOLENCIA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Santo Domingo.- La Ministra de la Mujer, Janet Camilo y el embajador de España en la República Dominicana, Alejandro Abellán García de Diego, firmaron un acuerdo de cooperación para el desarrollo de un programa de acciones que reduzcan los factores de riesgo y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones dominicanas vinculadas a la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Janet Camilo y Alejandro Abellán García de Diego, firmaron el documento con el que el gobierno dominicano y el gobierno español, a través de la Agencia Española de Cooperación Española, establecen una alianza con el objetivo principal de reducir los factores de riesgo de sufrir cualquier tipo de forma de violencia en las mujeres y niñas dominicanas, y velar por su integridad física y psicológica, mediante políticas integrales que transformen los valores sociales discriminatorios que sostienen la violencia estructural.

En segundo lugar, se busca fortalecer las capacidades de las instituciones dominicanas vinculadas a la prevención de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas, la trata interna con fines de explotación sexual y/o laboral y la protección de las víctimas.

Mediante este convenio la AECID donará 100 mil euros para desarrollar los proyectos durante los 18 meses del programa, en el que participan además, el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante (CIPROM), la Comisión Nacional de Prevención y Lucha contra la Violencia Intrafamiliar (CONAPLUVI) y las entidades que conforman el Sistema Coordinado de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar, Trata y Delitos Sexuales.

El Ministerio de la Mujer aportará las infraestructuras tanto de la sede como de las 52 Oficinas Provinciales y Municipales y de los cuatro Centros de Capacitación, poniéndolos a disposición del proyecto, para la formación, sensibilización y capacitación de las y los prestadores de servicios del Sistema Coordinado de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer, Violencia Intrafamiliar, Trata y Delitos Sexuales.

Los proyectos a desarrollar incluyen campañas de sensibilización, talleres de capacitación, diplomados, inventario de instituciones, establecimiento de mecanismos sostenibles de recolección de información confiable; producción de nuevos indicadores que respondan a los vacíos de información y nuevos requerimientos internacionales en el ámbito de trata y otras formas de violencia aún no levantadas en República Dominicana.

El gobierno español tomó en cuenta que el país dispone de políticas públicas, los documentos normativos y reglamentarios que garantizan el enfoque integral de la lucha contra la violencia, reconoce las capacidades de prevención y atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia y trata en el nivel municipal y el fortalecimiento del sistema de compilación, generación y gestión de la información sobre estos temas.



Santo Domingo.- El ministerio de la Mujer y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica), en la firma del acuerdo con el que se da paso a la tercera fase del convenio que trabaja en la prevención de embarazos y el fortalecimiento de la salud integral en adolescentes en la República Dominicana, anunciaron la construcción de un Centro de Salud Integral de Adolescentes en San Juan de la Maguana, desde donde se ofrecerán los servicios para todo el territorio nacional.

A-B-G-H-F-C89@AI >F M; 9B7-58970OD7F57-@B89?CF95
70EGFI -F@B79BFC89G@ 8-B-D F5@89580@G79B-IG9BGB'
> 5B89@5A5 | 5B5
> Yj Yg?%AUh@&\$%

La ministra Janet Camilo y Jang Bonghee, director de Koica en República Dominicana, fueron los responsables de sellar esta negociación, en la que el gobierno de Korea donará 4 millones de dólares, en tanto que el gobierno dominicano, a través del ministerio de la Mujer, se compromete a ejecutar las acciones necesarias para la implementación exitosa del proyecto.

Durante la firma del convenio, en el que también estuvo presente el ministro de Economía, Planificación y Desarrollo, Isidoro Santana, la ministra resaltó el interés del gobierno coreano para trabajar junto a República Dominicana en la prevención de embarazos en adolescentes y en la salud de la mujer dominicana.

“Que los jóvenes trabajen en su proyecto de vida y aprendan a manejar su sexualidad es uno de los objetivos del gobierno del presidente Danilo Medina, y este acuerdo con el gobierno de Korea es una muestra de que estamos trabajando para lograr esa meta”, expresó Camilo.

En ese sentido, el ministro Santana, al tiempo de saludar este acuerdo que beneficiará a los adolescentes del país, dijo que el embarazo en adolescentes es un flagelo que hay que corregir “y para eso hace falta la voluntad y el esfuerzo de todos y todas”.

La ministra agregó que durante las dos primeras fases del acuerdo que trabaja en la Prevención de Embarazos y Fortalecimiento de la Salud Integral de Adolescentes en República Dominicana, se han capacitado y sensibilizado a más de 200 mil personas en todo el país.



EL 52% DE LOS CASOS JUDICIALES ABIERTOS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER TERMINARON EN SENTENCIA, LA MAYORÍA POR MANUTENCIÓN Y PENALES

“Lo ideal sería que estas cifras no existieran, que no haya violencia, que no haya feminicidios, ni huérfanos, ni sentencias a 30 años.” Janet Camilo, ministra de la Mujer.

Santo Domingo. Durante el primer trimestre de 2018, las abogadas del Ministerio de la Mujer abrieron 258 casos judiciales a las usuarias que acuden a las Oficinas provinciales y municipales de ese organismo en busca de ayuda, de los cuales el 52% terminaron en sentencias.

De las 136 sentencias logradas, un 33% corresponden a casos por manutención, 32.3% son sentencias penales, 15.4% casos de guarda y un 19% a otro tipo de conclusión judicial, que se abrieron a través del Departamento de Prevención a la Violencia Intrafamiliar, en la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer. Fueron 45 sentencias por manutención, 44 por temas penales y 21 por casos de guarda y custodia de menores.

Las 52 OPM y OMM de que dispone el Ministerio de la Mujer en todo el país, brindan estos servicios a las usuarias de manera gratuita y las 44 abogadas están disponibles las 24 horas del día. Las usuarias disponen de la Línea de Auxilio para contactar con este servicio en los teléfonos: 809 689 7212 y 809-200-7212, para clientes de la telefónica Claro el *212 y a través de la Línea de Emergencia 911.

En el período que comprende los meses de enero a marzo del año 2018 se atendieron 1,434 llamadas a través de esta línea, de las cuales 99 correspondieron a rescates o emergencias de personas en riesgo, 1,304 a seguimiento en coordinación con el Servicio 9-1-1, veinticinco 25 a orientaciones y 6 fueron referidas a otros servicios. Además de las 44 abogadas, las mujeres tienen disponible apoyo psicológico a cargo de 32 psicólogas.

Las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer, recibieron en los primeros tres meses de 2018 a 410 personas en alto riesgo, a las que ofrecieron protección, entre ellas 215 menores, de los cuales 109 eran del sexo femenino y 106 masculino. Esto se traduce en 410 vidas salvadas, sobre todo las 195 mujeres que son las principales víctimas de la violencia machista.

“Lo ideal sería que estas cifras no existieran, que no haya violencia, que no haya feminicidios, ni huérfanos, ni sentencias a 30 años. Pero hasta lograr esa sociedad pacífica y respetuosa de las diferencias y los derechos humanos, trabajaremos para cambiar la historia de las personas detrás de esos número y preservar sus vidas”, dice en una nota la ministra Janet Camilo.

En el período que comprende los meses de enero a marzo del año 2018 fueron abiertos doscientos cincuenta y ocho (258) casos judiciales y obtenidas ciento treinta y seis (136) sentencias, a través del Departamento de Prevención a la Violencia Intrafamiliar, en la Sede Central, y en las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer; del total de sentencias cuarenta y cuatro (44) fueron penales, cuarenta y cinco (45) por manutención, veintiuna (21) por guarda y veintiséis (26) otros tipos de sentencias.

En el período que comprende los meses de enero a marzo del año 2018 fueron acogidas un total de cuatrocientas diez (410) personas en las Casas de Acogida, que corresponden a ciento noventa y cinco (195) mujeres y doscientos quince (215) niños, niñas y adolescentes.



Ejercicio a intervalos para fortalecer tu corazón

Aunque la mayoría de personas saben que la actividad física es saludable, se estima que alrededor del 30% de la población mundial no realiza el suficiente ejercicio.

A menos que se realice un trabajo muy exigente físicamente, una rutina de ejercicio es la mejor opción para mantenerse en forma..

En muchas ocasiones es complicado disponer de tiempo libre para practicar ejercicio. En tales casos se puede realizar una rutina que incluya el máximo esfuerzo en el mínimo tiempo.

Cómo es el entrenamiento de intervalo de alta densidad

El entrenamiento de intervalo de alta intensidad o HIIT (High-Intensity Interval Training) es un término amplio, sirve para designar aquellos entrenamientos que implican períodos cortos de ejercicio intenso, alternados con períodos de recuperación.

Una de las mayores ventajas de HIIT es que se obtienen beneficios máximos de salud en poco tiempo.

Típicamente, un entrenamiento HIIT tendrá un rango de 10 a 30 minutos de duración. A pesar de lo corto que es el entrenamiento, puede producir beneficios para la salud similares al doble del ejercicio de intensidad moderada.

La actividad real que se realiza varía, pero puede incluir correr, andar en bicicleta, saltar la cuerda u otros ejercicios.

Independientemente de cómo se implemente, los intervalos de alta intensidad deben involucrar períodos cortos de ejercicio vigoroso que aceleren el ritmo cardíaco y fortalecen el corazón.

Rutina HIIT para mantener en forma el corazón

Eivind Wang, de la Universidad de Utah, propone el ejercicio de alta intensidad a intervalos para mantener la salud cardiovascular.

Esta sesión de ejercicio es segura a todas las edades y estas son sus 5 fases:

Calienta durante 6 minutos a un ritmo que te permita conversar sin dificultad.

Sube una cuesta (5-20% de inclinación) para aumentar la frecuencia cardíaca. La respiración se acelerará y no podrías hablar si lo intentaras.

Reduce el ritmo de la carrera hasta que de nuevo te sea posible hablar.

Repite los pasos 2 y 3 tres veces más.

Finaliza con un enfriamiento de 3 minutos.



Mayo

- 01 – Día Internacional del Trabajo
- 03 – Día mundial de la libertad de prensa
- 08 – Día Internacional de la cruz Roja
- 12 – Día Internacional de la enfermera
- 15 – Día Internacional de la familia
- 17 – Día Internacional de Internet
- 17 – Día mundial de las telecomunicaciones
- 17 – Día Internacional contra la homofobia y transfobia
- 21 – Día Internacional de los museos
- 24 – Día Nacional de la epilepsia
- 28 – Día mundial de acción por la salud de la mujer
- 31 – Día mundial sin tabaco

Doña Micaela de Rivera (1785-1854) y Froilana Febles (1814-1888): Hacia el año 1828 doña Micaela contrajo segundas con Don Pedro Santana y Familia (1801-1864), cuyo hermano gemelo Ramón (1801-1844) contrajo matrimonio el 21 de septiembre de 1829 con su hija Froilana (...) Madre e hija confeccionaron los cartuchos que fueron repartidos a las Tropas de El Seybo. También sacrificaron sus prendas y sus haberes para la compra de los primeros buques que debían formar la flotilla nacional, encargada de la defensa de nuestras costas en 1844. P.13



Doña Micaela de Rivera

Mayo

07 MARIA ISABEL (COMUNICACIONES)

08 SONIA CORONA (COORDINACION INTERSECTORIAL)

09 WENDY SUAZO (DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES)

15 RAFAEL ROJAS (SERVICIOS GENERALES)

16 RAIZA ROBLES (ADMINISTRATIVO)

18 ELIZABETH HERNANDEZ (ADMINISTRATIVO)

23 ANGELINA GUILLEN (PLANIFICACION Y DESARROLLO)

29 CARMELINA SANCHEZ (COORDINACION INTERSECTORIAL)

30 CARLOS PIÑEYRO (COMUNICACIONES)